

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimados padres y apoderados de la Comunidad Franciscana, respecto a lo establecido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en relación al servicio alternativo de entrega de la alimentos para estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, es importante señalar lo siguiente:

A través de la página web del Liceo, se comunicó que desde el día 16 de marzo los estudiantes beneficiarios del programa y que hacen uso regularmente de este servicio deben retirar a diario la colación que correspondiente a las raciones de desayuno y almuerzo en los horarios de 09:00 a 10:00 horas y de 12:30 a 13:30 horas; esta entrega la realizan las manipuladoras en las dependencias del casino del Liceo. Es importante mencionar que este servicio se suspenderá una vez que los apoderados reciban la canasta de alimentos.

Respecto de la distribución de las canastas de alimentos, señalar que hasta día viernes 20 de marzo, la empresa prestadora no ha realizado la entrega de los productos, así como tampoco ha comunicado una fecha exacta para ello; no obstante, cuando se disponga de esta información se publicará inmediatamente en la página web institucional y afiches en el frontis del Liceo, los días y horarios de entrega a fin de no generar aglomeraciones y largas filas.

Finalmente, con el propósito de optimizar los tiempos de espera y hacer más expedito el proceso de entrega, usted podrá consultar si es beneficiaria(o) de la canasta de alimentos; para esto debe enviar email a [cvenegas@secst.cl](mailto:cvenegas@secst.cl)

Esperando que esta información sea de utilidad, se despide cordialmente,

**CONVIVENCIA ESCOLAR**

Liceo San Francisco

